

## INICIO Y APERTURA DE LOS TRABAJOS

AS2018-0122

### MATERIALES DIDÁCTICOS Y DIVULGATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE RESTAURANTES, BARES Y CAFETERÍAS

La **Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (FEPR)**, ha aceptado la propuesta de la **Confederación Empresarial de HOSTELERÍA DE ESPAÑA** para elaborar material divulgativo con el fin de difundirlo entre las empresas y profesionales del sector de la hostelería para informar sobre riesgos laborales específicos y promover buenas prácticas preventivas.

El pasado viernes, 1 de marzo de 2019, la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, (FEPR) emitió una resolución de aceptación para la ejecución de la acción **“MATERIALES DIDÁCTICOS Y DIVULGATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE RESTAURANTES, BARES Y CAFETERÍAS”**, con código de acción **AS2018-0122**.

#### Productos a desarrollar:

La aprobación de esta acción permitirá desarrollar los siguientes productos relacionados con los riesgos específicos del sector de la hostelería.

- **Folletos: Riesgos ergonómicos y buenas prácticas en las actividades propias de restaurantes, bares y cafeterías.**

Se elaborarán 5 folletos de carácter didáctico y divulgativo, donde se mostrarán, de manera sencilla y resumida, los principales problemas ergonómicos de los trabajadores que desarrollan su actividad laboral en restaurantes, bares y cafeterías. Estos folletos, además contendrán buenas prácticas para prevenir/reducir dichos riesgos.

- **Carteles: Riesgos ergonómicos y buenas prácticas en las actividades propias de restaurantes, bares y cafeterías.**

Por cada una de las temáticas que se desarrollen en los folletos anteriormente descritos, se diseñarán, en coordinación con éstos, otros tantos carteles en los que se recogerá los riesgos ergonómicos y medidas preventivas de manera muy esquemática y visual.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.



HOSTELERÍA  
DE ESPAÑA®

- **Noticias para la difusión del proyecto.**

Publicación de tres noticias que se colgarán en la página web de HOSTELERÍA DE ESPAÑA y serán difundidas en redes sociales: puesta en marcha del proyecto, desarrollo de contenidos y finalización del proyecto.

El **desarrollo** de estos productos requiere una serie de actuaciones previas:

- **Grupo de discusión;** donde, se pondrán en común:
  - Definición de tareas/puestos más representativos del sector.
  - Selección de empresas a las que realizar visitas.
  - Revisión de los contenidos de los productos.
  - Coordinación y seguimiento de las distintas tareas técnicas.
  - Valoración de los materiales elaborados.
- **Revisión bibliográfica;** investigación de las fuentes de información del sector y desarrollo de un cuestionario de toma de datos.
- **Estudio de campo;** visitas a dos empresas seleccionadas en el grupo de discusión para la identificación de los riesgos ergonómicos.

Esta acción finalizará el 31 de diciembre de 2019.

Para tener acceso a estos productos podrá hacerlo desde la página web de **Prevención de Riesgos Laborales en Hostelería**, donde se habilitarán los link oportunos.

[www.prevencionparahosteleria.es](http://www.prevencionparahosteleria.es)

<http://www.prevencionparahosteleria.es/documents/documentos-acciones-prl/2018/AS20180122-DIPTICO-DIFUSION.pdf>